



Resolución de Dirección **266 / 2024 - TAR -UNSa**
Establece nuevo cronograma para la cobertura de una (1) Beca de Formación para el Área de Bienestar Universitario de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad - Expte. N° 234/2024-TAR-UNSa
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
06/11/2024

VISTO

La RD 203/2024-TAR-UNSa, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir una (1) Beca de Formación para el Área de Bienestar Universitario de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se fijó el día 23 de octubre de 2.024 como fecha para la evaluación y entrevistas de los postulantes.

Que se estableció nueva fecha motivo del Paro Nacional en Defensa de la Universidad Pública para el día 30 de octubre de 2.024 a las 09:00 Hs., mediante RD 235/2024-TAR-UNSa.

Que al continuar el Paro se decidió suspender nuevamente la instancia evaluativa y se acuerda con la Comisión de Becas de Formación establecer como fecha de evaluación el día 7 de noviembre de 2.024 a las 09:00 Hs.

Que corresponde emitir resolución estableciendo nuevo cronograma de actividades.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23 y 151/24

EL DIRECTOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

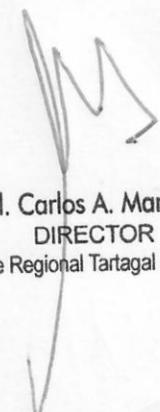
ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER nuevo cronograma de actividades para la cobertura de una (1) **Beca de Formación** para el **Área de Bienestar Universitario** de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad:

- Evaluación: 7 de noviembre de 2.024, a las 09:00 Hs.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a los postulantes y notifíquese a la Comisión de Becas de Formación de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos, y publíquese.


T.U.P. Adrían B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.